



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01000701- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por los gastos del encuentro por el Día del Nodocente Universitario organizado para el día 28/11/2022 en esta Dependencia, según IF-2022-00996537-UNC-DA#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del tique factura B/00005-00000122, emitida por el proveedor Frigorífico Silvia S.A CUIT: 30-71174001-1, por la suma total de \$23.400,00 (Pesos Veintitrés Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/00004-00000107, emitida por el proveedor BUENDIA S.R.L CUIT: 30-70899050-3, por la suma total de \$5.676,00 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Setenta y Seis con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Disponer la rendición del ticket PV14861-T00040771 de la firma INC SA CUIT 30-68731043-4 por un monto de de \$2.886,52 (Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 52/100), referido al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 4to.: Disponer el reintegro de \$2.886,52 (Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 52/100) a la Ag. María Eugenia Sosa, nodocente de esta Facultad.

Artículo 5to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

